

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Año XXV.—Número 7.847

Madrid

Administradores de los infieles

¿Qué tal lo hace el Directorio?
¿Cómo va el Directorio?
¿Pierde terreno? ¿Gana simpatías?
La contestación a todas esas preguntas nos las dan, un día sí y otro también, la decena, mal contada, de sujetos que en determinadas tertulias han echado sobre su hombro la tarea abrumadora de molestar al Directorio, creyendo que así favorecen o mejoran la situación de los hombres del régimen fracasado.

Y nos las dan esos sujetos, no por lo que dicen en lo que no suele haber sombra de argumento, ni vestigio de razón, sino por la manera como lo dicen; y cuando en otras maneras tienen parte principal la estrechez, la iracundia, el gesto del desesperado, señal es de que aquello que combaten y desean ver abatido, marcha muy bien.

Ahora le ha tocado el turno al mensajero leído por el Rey ante Su Santidad. ¿Por qué? ¿Por que puede molestar a Italia? De ninguna manera. Ellos saben o presumen saber que Italia no ha sentido la menor molestia. ¿Porque pueden resentirse otras naciones? ¿Cuá es? No hay ninguna que deje de considerar que los hombres en general y los Reyes en particular serían desertores si faltaran su obligación y significación, y la significación, por excelencia, del Monarca de España es la católica. Sin duda lo que ha irritado a la mal contada docena de sujetos de nuestra alusión es que noble y caballerosamente haya dicho el Rey en su mensaje que si nuevo Urbano II el Papa levantara una cruzada contra los infieles, en ella figuraran la flor de nuestros caballeros.

Pero vamos á ver, señores: ¿son ustedes los administradores de los infieles? ¿Se consideran parte de la caterva infiel? Pues entonces, ¿a cuento de qué el enemigo? ¿O es que se han figurado ustedes que van a conseguir que se pronuncien los infieles del mundo entero contra el general Primo de Rivera, y van, por esa mano, a derribar al Directorio e instaurar la política limpia, honesta y meticulosa que imperó hasta mediados de Septiembre último?

¡Pues que se jodan! Porque no hay de qué darlas; el general, cada día más fuerte. El Directorio, cada vez más firme. La opinión á cada instante más contenta. Y para corroborar la fortaleza, la firmeza y el contentamiento, la política que impuso hasta mediados de Septiembre último?

Así lo confesaba también pocas horas después el Rey de España conversando con el corresponsal en Roma de «Prensa Asociada». He sentido una impresión, dije, que me ha conmovido profundamente. No se puede ver al Papa sin sentir renovada y confirmada de nuevo la propia fe.

Y terminó diciendo: Yo he hablado así para que todo el mundo supiera que los sentimientos míos y los de mi pueblo.

Y en efecto todo el mundo los ha sabido, y los ha sabido ante todo el que es en el mundo el primero de todos, porque es nada menos que el representante del Creador del mundo.

Saisfecha puede estar España de que sus sentimientos hayan sido noble y fielmente interpretados, y dados á conocer al mundo entero sin carácter ni mixidez, con la misma sinceridad con que él lo sente, y con el mismo amor y con la misma dulzura á la vez con que lo tiene en su pecho.

Buen embajador ha sido el que en esta ocasión ha tenido España ante la corte del Papa!

Bien merece tan elevado embajador que se le maestre la complacencia que el cumplimiento de su embajada nos ha producido.

Quien ha merecido los plácemes del Papa, ¡cómo no ha de merecer con mucho mayor motivo los plácemes de su pueblo!

Calendario americano

Hoja del día

El mejor embajador

A medida que se ha ido esenciando en toda España el discurso pronunciado ante el Papa por S. M. el Rey, ha condido el entusiasmo entre todos los españoles que se han sentido fielmente interpretados por la voz de su monarca, y se ha generalizado la idea de expresar este contenido al propio soberano, evitando regreso á su Corte después del venturoso viaje.

Madrid se dispone á ello. Un periódico «El Debate» ha lanzado la idea y miles de ciudadanos se han apurado á recogerla.

Numerosos españoles habían desfilado hasta la fecha por delante del Papa, besando su pie, y dando muestras de lo arraigada que se halla la fe católica en el corazón de los hijos de San Fernando. Pero todas estas demostraciones, aun siendo numerosísimas, habían sido parciales; representaban á determinadas entidades, á algunos sectores de la opinión ó simplemente á algunos particulares de mayor ó menor valía.

Ahora ha sido distinto. Ahora ha hablado el Papa por la vez de su Rey, el pueblo entero de España. Y para mejor acreditar sus títulos al altísimo embajador que acaba de representarnos ante el trono del Papa, ha empeñado por desarrollar ante la vista del egregio visitado, como credenciales, auténticas de su misión, las páginas gloriosas de nuestra historia militizada de hechos héroicos y de gestas inimitables que fueron comulgadas por la fe y amparadas por la oración.

¿Cómo era posible dudar de la autenticidad de una embajada que estaba justificada con credenciales tan valiosas?

Y creíta, que negó la impresión de los testigos presenciales, no fue ron solo las páginas de la historia las que respondieron ante el Pontífice de la certeza de la misión, sino que lo fué también la propia emoción del mismo elevado embajador que se reflejó visiblemente en la palidez de su semblante y en el balbucido de su voz, de ordinario firme y bien templada.

Así lo confesaba también pocas horas después el Rey de España conversando con el corresponsal en Roma de «Prensa Asociada». He sentido una impresión, dije, que me ha conmovido profundamente. No se puede ver al Papa sin sentir renovada y confirmada de nuevo la propia fe.

Y terminó diciendo: Yo he hablado así para que todo el mundo supiera que los sentimientos míos y los de mi pueblo.

Y en efecto todo el mundo los ha sabido, y los ha sabido ante todo el que es en el mundo el primero de todos, porque es nada menos que el representante del Creador del mundo.

Saisfecha puede estar España de que sus sentimientos hayan sido noble y fielmente interpretados, y dados á conocer al mundo entero sin carácter ni mixidez, con la misma sinceridad con que él lo sente, y con el mismo amor y con la misma dulzura á la vez con que lo tiene en su pecho.

Buen embajador ha sido el que en esta ocasión ha tenido España ante la corte del Papa!

Bien merece tan elevado embajador que se le maestre la complacencia que el cumplimiento de su embajada nos ha producido.

Quien ha merecido los plácemes del Papa, ¡cómo no ha de merecer con mucho mayor motivo los plácemes de su pueblo!

FERNANDO.

Los Mil Colores

Gran Tintorería a vapor

Se tienen en todos los colores y se limpian al seco todas clases de prendas.

Trabajos garantizados en 24 horas. Talleres: Alfonso XIII, 9 y 11.

Sabimano Lumbres

Abastecimiento de carnes

Oficinas: Peña, núm. 28

PRECIOS AL PÚBLICO

Precios de la carne: Vaca con hueso, 8'24 pesetas kilo; id. sin hueso, 4'36; ternera con hueso, 8'60; id. sin hueso, 4'70; reseta, 8'80.

TERNERAS

Don Esteban Díaz, semana á 8'30.

Los precios libres para el entrado son:

A 2'77 para el ganado vacuno; á 8'07 para terneras.

F. Guijo Dentista
Calle Góngora, nº 11

Establecimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y céntrico, frecuentando por las personas de buen gusto. Carnes heladas, al grillo y en botellitas, de distintas marcas; vienes y licores del país y extranjero. Chocolates con pastas a 0'50.

Salón de billar en el principal.

Servicio permanente.—Sociedad

Café Núñez y Café del Gran Capitán

Apartado, 31

Teléf. núm. 325

FERNANDO CONCERTINHO

Sábado 24 Noviembre 1923

El terrorismo y la pornografía en el cine

(PARA EL DIRECTORIO MILITAR)

El ambiente de regeneración y purificación de la vida nacional que se viene desarrollando en los momentos actuales, exige del Poder constituido que, á la vez que atienda al más austero saneamiento de los servicios materiales de interés público, proponga y dirija también su acción reformadora, á lo que significa difusión y afianzamiento de la moral social, ya que ese concepto se contraria á la doctrina ó enseñanza de las buenas costumbres, para que las acciones humanas revistan la licitud que corresponde á los pueblos católicos y civilizados.

Santada ésta promesa, vamos á ocuparnos de un asunto de excepcional importancia por cuanto afecta á las más caras intereses de la sociedad.

Entre los adelantos del progreso humano, se encuentra el cinematógrafo, invento verdaderamente portentoso por cuanto reproduce escenas de la vida real, paisajes admirables, estos sorprendentes y cosas extraordinarias que no podrían concebirse sin la exhibición gráfica de todos los personajes que las integran; pero la codicia mercantilista de los autores de esas cintas ha hecho que prefieran la presentación de audiencias atentados, heroicidades criminales, burlas de la justicia, y otras perversas reproducciones que no solamente ensucian el espíritu, sino que resultan atractivas para aquellos cerebros débiles á quienes sugieren los alardes de atrevimientos punibles y los pasajes en que, á veces la crueldad, la desesperación, y las pasiones más insanas, se desarrollan en las formas más trágicas que pueden imaginar la humana inteligencia.

Presentarse con frecuencia ingenuos asaltos, inconcebibles atracos, violaciones, secuestros y otras especulanzas fechorias, ea que la moral queda maltratada y el concepto ético rechazado y envilecido.

Los autores de esas películas se han dado cuenta de que mientras más latares y fuertes sea la emoción que producen más agradables son tales exhibiciones para el público impresionable y mayor rendimiento obtiene la taquilla. No les importa el daño que ocasionan y sin sentir rasquemores de conciencia, explotan la ilusión de los aficionados al crimen, infiltrando en sus almas enseñanzas perniciosas, lecciones para realizar los atentados más abominables y recursos para conseguir segura impunidad.

De los efectos resultantes de esos temerarios intentos, tenemos pruebas irrefutables en las partidas de pistoleritos que han realizado asesinos, han asaltado trenes y automóviles, atracado hoteles, bancos y fábricas y siempre en circunstancias trágicas procurándose la impunidad y en forma que solo hemos visto en las películas del cine por lo que puede asegurarse que en él aprendieron las lecciones que tan perfectamente aprovecharon quedando hábiles y capaces para la eficaz y lucrativa ejecución de esos desmanes.

Y bajo otro aspecto, hay funciones de cine que son escuela de pornografía en la que las desnudeces más impudicas y las maniobras pasionales que con inexplicable libertad se desarrollan estimulan la lascivia, la sensualidad y el vicio en aquellas que sienten propensión irresistible á los más pecaminosos delitos.

Y todavía habrá padres que con lamentable inconsciencia llevan á sus hijos á tales recreos?

Lo que hasta ahora se ha legislado sobre policía de espectáculos y se relaciona con los cines, es bastante á nuestro juicio para evitar estos males, pero precisaría que se cumpliera con salubridad rigor.

Sin duda por tolerancias inexplicables han quedado en desuso los preceptos de la real orden de 27 de Noviembre de 1912 («Gaceta» de 28 del mismo) en cuyo artículo 1º se obliga á las empresas á presentar en los Gobiernos civiles y á los alcaldes en los pueblos, los títulos y asuntos de las películas que ofrezcan al público,

añadiendo el artículo 2º las multas de

50 ó 250 pesetas para corregir las excesividades.

El Reglamento de 19 de Octubre de 1913 («Gaceta» de 31 del mismo) rellena aquellas disposiciones prohibiendo en su artículo 32 películas de tendencias pernicioseñas en todos los órdenes y con especialidad las pornográficas; fija el artículo 33 las multas en igual cuantía que el anterior, y previene el 35 que se dediquen sesiones exclusivamente cinematográficas diurnas (excluyendo las variétés) para niños, en las que solo se exhiban películas de carácter instructivo ó educador, como representación de viejas, escenas históricas etc. etc.

Y en la real orden de 31 de Diciembre de 1913 («Gaceta» de 3 de Enero siguiente) inspirada en el mismo criterio de las precedentes, insiste en su artículo 1º en que se presenten las películas en el Gobierno civil, pero añade que se nombre una comisión especial de la Junta de Protección á la Infancia, para el examen de aquellas y inspección de estos servicios; establece en el artículo 2º éstas multas, prohíbe en el 3º la entrada en los cines de los menores de diez años que no vayan acompañados de sus padres ó tutores y prohíbe en el 4º la presentación de películas instructivas para los niños.

Este es esencialmente lo legislado, pero en la práctica resulta que no se han implantado esas exhibiciones educadoras, pero en cambio subastan las terroríficas y audaces; es decir, que perdura la abominable y no se establece lo que siendo educador pudiera mejorar la moral y las buenas costumbres.

Si el público se diera cuenta del agravio que éstas constantes enseñanzas influyen á la juventud y comprendiera el alcance y transcendencia del daño positivo que producen, serían innecesarias las medidas de inspección y corrección por parte de las autoridades; bastaría para impedir el mal que los espectadores cultos y sensatos, al servirles películas pernicioseñas las rechazarán con energía, protestando en el acto con su retirada del salón en que aquellas se exhiban, pero lejos de esperarse estos laudables arrestos de cultura y ciudadanía, se aplauden y hasta se ovacionan las travesuras ingenieras del criminal que burla al detective que le persigue, al que realiza cualquier acto de sagacidad y el que se moja con audacia inaudita de las costas más dírgas de respeto.

Y no se entienda que estos lamentables tienden á inferir ataques á esos espectáculos con perjuicio de las empresas que á estos negocios se dedican, pues lejos de nuestro ánimo tal intención, reconocemos que puede ser el cine un poderoso elemento auxiliar de la ciencia, por que transmite y presenta á la contemplación y al estudio de la inteligencia interesantes maravillas de la naturaleza y del arte en sus más variadas manifestaciones. Nos referimos á impugnar únicamente las películas nocivas.

Encomendada la policía de espectáculos públicos á la inspección de los Gobiernos civiles, pudiera el Directorio militar encargarse á éstos que exigieran con la severidad y energía que el asunto requiera, el riguroso cumplimiento de los preceptos establecidos, disponiendo además para garantía del público, que en los carteles anunciantes de las funciones cinematográficas, se advierta que las películas han sido aprobadas por la censura gubernativa á que previamente se sometieron, y cuantas nuevas prevenciones estímulen dictar, con lo cual realizará el Poder público una obra social harío estimable en beneficio de la cultura, la moral y hasta la tranquilidad pública.—MANUEL VARO REPOSO.—Noviembre de 1923.

Encomendada la policía de espectáculos á la inspección de los Gobiernos civiles, pudiera el Directorio militar encargarse á éstos que exigieran con la severidad y energía que el asunto requiera, el riguroso cumplimiento de los preceptos establecidos, disponiendo además para garantía del público, que en los carteles anunciantes de las funciones cinematográficas, se advierta que las películas han sido aprobadas por la censura gubernativa á que previamente se sometieron, y cuantas nuevas prevenciones estímulen dictar, con lo cual realizará el Poder público una obra social harío estimable en beneficio de la cultura, la moral y hasta la tranquilidad pública.—MANUEL VARO REPOSO.—Noviembre de 1923.

Establecimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y céntrico, frecuentando por las personas de buen gusto. Cerveza helada, al grillo y en botellitas, de distintas marcas; vienes y licores del país y extranjero. Chocolate con pastas a 0'50.

Salón de billar en el principal.

Servicio permanente.—Sociedad

Café Núñez y Café del Gran Capitán

De Alcaracejos

UNA BODA

En la noche de ayer han contraído matrimonio en esta iglesia parroquial, don Salvador Caballero Alcalde, administrador de Correos de Villanueva de Córdoba, y la distinguida y encantadora señorita Araceli Alcalde Rodríguez.

Bendijo la unión nuestro querido cura eclesiástico D. Juan Herrero Ruiz, actuando de padrinos don Rafael y doña Manuela Alcalde, hermanos de la contrayente, y de testigos los señores don Rafael Muriel, don Bonifacio Romero y D. Juan García Arávalo.

La religiosa ceremonia nupcial tuvo lugar en la preciosa capilla de la Purísima, que estaba exornada al efecto con brillantes luces y bellísimos ramos de plantas y flores que revelaban el arte y buen gusto del Dr. Herrero, quien dirigió á los desposados una breve, sencilla y elocuente plática de exhortación cristiana.

Al terminar, los novios y el distinguido acompañamiento, se dirigieron al templo de la Santísima Trinidad, con acompañamiento de armónium y pliados motetes. Por la tarde al toque d. oraciones exposición de S. D. M. estación mayor, Santo Rosario, letanía cantada, ejercicio y sermon que predicó el R. P. Nicanor Lorente C. M. F., terminándose con la bendición y reserva.

Sagrario.—Soledad Triduo que la Asociación y Visita Domiciliaria de la Inmaculada de la Medalla Milagrosa, celebraron en los días 25, 26 y 27 del corriente, costeado por los Señores siguientes:

D. 25, Hijo de D. Joaquín Altolaguirre, por sus padres.

D. 26, D. Jerónimo Padilla y Señ

REMITIDO

Al pueblo de Córdoba

El Real decreto de 29 de Octubre último concediendo a todos los habitantes de España, mayores de edad, cualquiera que sea su clase y condición, el derecho de expresar libremente sus quejas y reclamaciones ante el Ayuntamiento que corresponda, sin temor a odios, delaciones ni represalias, constituye una página gloriosa del Directorio Militar que rige los destinos de nuestra Patria.

En el deber de todos está que esa puerta abierta a la conciencia ciudadana no se desacredite convirtiendo lo que debe ser sereno campo de meditadas y razonadas manifestaciones, en terreno de acorralamientos que solo servirían para desnaturalizar el camino regenerador que tal derecho entraña.

Ahora que tenemos la seguridad de vernos asistidos en nuestras aspiraciones y sentimientos por el poder público que atentamente sigue los movimientos de la opinión para conseguir el establecimiento del derecho en toda su pureza, es cuando conviene producirnos con severa tranquilidad y con moderación como corresponde a una ciudad consciente que sabe en todo momento situar su espíritu sobre las pequeñezas y miserias de la vida á la altura de las circunstancias por que atrae.

Las anteriores consideraciones me han llevado á escribir estas líneas, recomendando á aquellas personas que asisten á las sesiones de nuestro Ayuntamiento, se abstengan de extender públicamente sus impresiones, pensando que aquel ambiente de serenidad y de tranquilidad no debe de ser empañado por la pasión que todo lo perturba y desnaturaliza, y teniendo presente, además, que la violencia y el desorden son los enemigos jurados que tiene la energía.

BENIGNO INIGUEZ.

Noviembre 21—1923.

Queda autorizada la publicación.
—El General gobernador civil, R. Pérez HERRERA.

TRIBUNALES

Jueces para el juicio:

Sesión primera.—Córdoba, hurto, contra Leonor Duque Herrera; defensor, señor Jiménez de la Cruz; procurador, señor García Varo.

Córdoba, estafa, contra Barnardo Urbano Ruiz; defensor, señor Alvarez Yuste; procurador, señor Sáinz.

Sesión segunda.—Aguilar, robos y lesiones, contra José Díaz Muñoz; defensor, señor Fernández Jiménez; procurador, señor León.

Fuente Obejuna, hurto, contra Euilio Montero Figueras y otros; defensores, señores Velasco y Delgado Bárbara; procurador, señor García Varo.

Córdoba, injurias, contra Florencio Duque; defensor, señor Casanova; procurador, señor Sáinz.

Aguilar, hurto, contra Justo Sánchez Figueras; defensor, señor Almirante; procurador, señor Austria.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por robo, contra Antonio García Gómez (a) Gorilla, siendo condenado á 3 años, 6 meses y 21 días de presidio mayor.

La Sala segunda sentencia en la causa de Pozoblanco, por lesiones, contra Pablo Lorenzo Rodríguez, siendo condenado á 3 meses de arresto mayor.

En la de Fuente Obejuna, por robo, contra Basilio Calerón Ruiz y José Sánchez Figueras, se condenan á 3 años, 6 meses y 21 días de presidio.

Para buenos

Chocolates

LOS DE

Hipólito
Cabrera

POZOBLANCO

Telégrafo y Teléfono

de nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHET"

MADRID DESDE LAS 2 A LAS 7 DE LA TARDE

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio	41'575
cierre	41'70
Libras cambio medio	33'605
cierre	33'60
Dollars	7'68
Interior 4 por 100 al contado	70'00
Exterior 4 por 100	84'75
Acciones del Banco de España	572'00
Id. del Banco Hispano Americano	000'00
Id. preferentes Azucarera	00'00
Id. ordinarias Id.	00'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata	185'00
Id. de Tabacos	238'00
Ferrocariles del Norte de España	293'00
Id. de M. Z. y A.	000'00

POLÍTICA

La "Gaceta"

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Ordenando que en el plazo de cinco días se constituya una comisión presidida por el subsecretario de Estado y formada por la comisión de convenios comerciales con la adición de un representante de las entidades que se mencionan, la cual habrá de emitir informe en el plazo máximo de un mes sobre varios extremos, entre los que figuran personal técnico y administrativo, puntos de régimen general y reglamentación de la nue-

va semilla que debe existir encargada de esudiar y preparar los convenios comerciales.

Los representantes serán: uno del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, otro de la Cámara Industrial de Barcelona, otro de la Liga vizcaína de productores de Bilbao, otro de la Junta Consultiva de las Cámaras de Comercio, otro de la Cámara de Comercio de Madrid, otro de la Asociación de agricultores de España, otro del Instituto Agrícola Católico de San Ildefonso, otro de la Asociación de ganaderos del Reino, otro de la Liga Marítima, otro de los Sindicatos estatutarios obreros, otro de la Unión general de trabajadores y otro del Instituto de Comercio e Industria.

Real orden circular a los presidentes de las Audiencias para que exijan el exacto cumplimiento a los jueces y secretarios municipales respectivo de la ley en los registros civiles.

Blasco Ibáñez

Blasco Ibáñez ha hecho al llegar a Nueva York una gira de visitas y charlas.

En ellas se ha elogiado a sí mismo y se ha ocupado de la situación de España.

CONFITERIA

La más antigua del Valle de los Pedroches — Sucesores de

ANA QUIROS
POZOBLANCO

Los precios bajos en los tejidos

Quiénes visten bien y económicamente?

Todos los que compran en EL METRO.

¿Cómo resuelven este problema?

Comprando al contado. Esta casa no vende a crédito pero se distingue en precios bajos.

PARA SEÑORAS Y NIÑAS.—Se han recibido las novedades y colecciones de invierno.

PARA CABALLEROS Y NIÑOS.—En pañería, gabanes, pellizos y trajes confeccionados; no hay quien presente tanto ni lo venda tan barato; esto está demostrado y comprobado está al alcance de todos.

En ropa blanca interior y géneros de punto, el surtido es extraordinario. Hay retazos de ocasión.

Casa Central: Mármoreo de Bañuelos, 2 — Sucursales: San Agustín, 30 Deauze, 28 y 31

UNDERWOOD
EL CAMPEÓN
MUNDIAL DURANTE
17 AÑOS CONSECUTIVOS

Admirable por su
sencillez,
rapidez,
pulcritud
y solidez

• 50.000
referencias en España

C. GUILLERMO TRUNIGER SA

Apartado 298. Barcelona.

Sucursal en Sevilla: Sierpes, 98

MARMOLES

Gran almacén de mármoles del país y extranjeros

Tableros de todas dimensiones y espesores
en diversidad de colores y clases.

Ventas al por mayor y menor.

Entregas inmediatas en bruto y elaborados.

Escalones, solerías, fregaderos, zócalos, chimeneas,

Lápidas, Panteones, etc., etc.

Tableros para muebles.

Francisco S. de la Campa

CALLE DE LUIS DE VELAZQUEZ, 5

MALAGA

VINOS. BENAVIDES. BURGOS

DE DON JUAN DE BURGOS LUQUE

Presidente de la Lega, etc.

6 salió de las damas con la cálida mantilla.
El Pontífice tuvo frases amables para todos.

Al serle presentado al Pontífice el marqués de Comillas, le dijo a este que su título era brillante en la Ciudad y estaba unido a muchas páginas de gloria de la Historia hispano-americana contemporánea.

El marqués de Comillas agradeció, emocionadísimo, los elogios que le ha tributado el Pontífice.

Por último, el Cardenal Reig presentó al Pontífice los periodistas españoles.

El Papa después de saludarlos a cada uno en particular, les dirigió un discurso en el que dijo que España e Italia son las dos naciones hermanas que mejor conservan la sencillez latina, pero que la sencillez del habla española no son igualadas por otra lengua alguna.

Al ver aquí a los periodistas muy satisfechos. El periodismo tiene que realizar una alta misión como escuela de costumbres morales. Su influencia es grandiosa en la formación de los pueblos.

La responsabilidad de los periodicos es muy grave, pues mientras en las convulsiones que en la actualidad sufren los pueblos pierden prestigio la autoridad y el poder, la Prensa ve aumentada su influencia, siendo cada vez mayor su intervención en el destino de los pueblos.

Felicita a la Prensa española por tener la dicha de llegar a Roma en estos días felices para el Pontificado, después del ejemplo dado por vuestro Rey al mundo entero.

Añadió el Pontífice que las manifestaciones de la católica hechas por el Rey de España constituyen un rasgo caballeresco, soberano y de pura estirpe española.

Expresó su sentimiento por no hablar el castellano para que su palabra pudiera reflejar la impresión de su espíritu en fecha tan memorable para el Pontificado, en forma que fuese totalmente comprendida por todos.

En una ocasión pretendió haber el espíñol, pues tenía el proyecto de hacer una visita a España. No pudo ser así, y la Providencia ha hecho que ya que no pude yo ir a España, España haya venido a mí personalmente en su Rey y con la representación selecta de la nobleza y de la Prensa españolas.

Terminó el Pontífice dando la bendición a todos los presentes, diciendo que la hacía extensiva a los que espiritualmente asistían a este solo y toda la nación española.

La entrevista con el Pontífice causó honda emoción a los periodistas españoles.

Los periodistas visitaron después las galerías y museos del Vaticano, siendo atendidísimos.

Su Santidad recibió a la Colonia y Prensa españolas, acompañado tan sólo del jefe de la Guardia Suiza, de un camarero secreto y del jefe de la Guardia Noble.

El Cardenal Primado de España ha sido felicitadísimo por la Colonia española, mostrándose muy satisfecho de la deferencia que el Pontífice ha demostrado para todo cuanto afecta a España.

Los periodistas

Durante la visita de los Reyes a la tumba del soldado desconocido, el agredido naval de España y los periodistas visitaron el hangar de dirigibles.

Volaron en uno de estos y al desender de la excursión fueron obsequiados con un lunch.

En el Capitolio
Detalles de la recepción de ayer.

Los Reyes fueron recibidos con aclamaciones. Ocuparon sillones rojos.

El alcalde pronunció un discurso, diciendo que tenía un verdadero honor en recibir a S. M. en aquel lugar que evoca tradiciones de cordialidad y respeto para ambos pueblos, pues aquí españoles e italianos fumamos un día solo romanos.

Canta las glorias del trono de San Fernando.

Recuerda nuestras guerras de la Independencia y dice que el pueblo español no se dejó abatir por la tristeza y supo resurgir de la desgracia más potente que antes.

Igual sucede al pueblo italiano.

Alude a Mussolini y dice que este ilustre jefe del gobierno es celoso guardián de las antiguas grandezas de Italia y hará que rindan toda su fuerza las distintas ramas de la actividad humana.

Añadió que el jefe de los navíos españoles que descubrieron un Nuevo Mundo fué un italiano, Cristóbal Colón; y terminó diciendo muchas prosperidades a nuestros reyes.

El Rey lo contestó agradeciendo las agasajos que le había dispensado la ciudad de Roma y él respondiendo al jefe de Italia, dijo:

Quiero hacer presente mi felicidad, mi efecto fraternal que me une con Vuestra Majestad.

A Masolini dijo que el jefe del fascismo daba nuevas fuerzas a Italia y con seguridad la llevaría al éxito de sus grandes.

La orquesta tocó la «Marcha Real» española y el «Himno Italiano».

Los Reyes fueron ovacionados.

Despedida

Roma.—Detallada la despedida de los reyes salieron de Roma a las 11:30 de la noche.

Le despidieron los reyes de Italia.

La estación estaba muy adornada con banderas italo-españolas.

Rindieron homenaje la milicia ferrocarrilera fascista.

Los reyes fueron aclamados.

Don Alfonso dió las gracias por el recibimiento que los reyes le habían dispensado y por esta cariñosa despedida.

Se despidió de Masolini, de las autoridades y del comandante de la legión de carabineros y al partir el tren se oyeron grandes aclamaciones.

Los reyes a Florencia

Florencia.—Los reyes de España se hospedaron en el Palacio Real, que se ha amueblado y decorado expresamente para recibir a don Alfonso y a su familia.

Se celebrará una recepción en el Palacio de los Médicis, cuyos salones se han decorado y amueblado al estilo de la época.

La iluminación de las arañas será de velas y las galerías estarán alumbradas con banchones.

El domingo marcharán los reyes a Bolonia.

Florencia.—Los reyes llegaron a la hora acordada.

Se les hizo un gran recibimiento.

El alcalde les dió la bienvenida en nombre de la ciudad, haciendo votos porque este viaje aumente los lazos fraternales entre ambos países.

En automóvil se dirigieron los reyes al Ayuntamiento donde hubo recepción.

En Bolonia

Roma.—El domingo llegarán los reyes de España a Bolonia, procedentes de Florencia.

En las calles formarán las tropas italiane.

Desde la estación se dirigirán los reyes al Colegio Español.

En la Universidad se celebrará una recepción y luego visitarán la Basílica de San Petronio.

Los reyes colocarán la primera piedra del monumento dedicado al Cardenal Carrillo de Albornoz, fundador del Colegio.

Además visitarán varios monumentos.

Diputación provincial

LA SESIÓN DE AYER

Presidió el señor Campos Navas, asistiendo los diputados señores Vizcaíno, Algabe Luque, Gómez Jiménez, Medina Escobar, Ropero Pérez, Murillo Torrico, Muñoz Morales, Carrillo Pérez, Carvajal, Iglesias, Natera, Francés, González de Canales, Melina, López Serrano y Jiménez Amigo.

Se aprobó el acta de la sesión de 3 de Agosto.

Leído el dictamen de la comisión de aclaras sobre la del diputado electo por Priego don Diego Melina Rueda, que quedó sobre la mesa, por lo que no se posibilitó el cargo dicho diputado hasta Enero.

El presidente dijo que no habiendo bastantes diputados, no podían aprobarse las cuentas generales que figuraban en el orden del día.

Añadió que lamentaba no se hubiesen aprobado las cuentas hace 20 años, no cumpliendo de ello a la correspondencia ni empleados.

Se aprobó una transferencia de crédito, para satisfacer obligaciones inexequibles.

Después explicó el señor Campos Navas su actuación con motivo del embargo del 68 por 100 de la Caja provincial.

Recibió del Directorio y delegado de Hacienda que solo fuese el 15 por 100 y trabajó para conseguir que solo sea el 7 por 100.

El presidente propuso después avar al Directorio una subida, para que sean tenidas en cuenta las aspiraciones de la Corporación en la nueva organización que ha de darse a las Diputaciones.

Hizo resaltar la importancia del asunto, proponiendo se nombrase una comisión que estudiará la propuesta que se había de entregar al jefe del Directorio.

El señor Carrillo Pérez explicó detalladamente la entrevista que tuvo con el marqués de Estella la comisión que fue de Córdoba, proponiendo constar en acta la gratitud hacia el general Muñoz Cobo, que presentó a los comisionados.

Consideró de urgencia resolver la cuestión para lo cual no debe demorarse el viaje a Madrid.

Don Rafael Jiménez Amigo, en términos muy entusiastas, se asoció a las manifestaciones hechas por el Sr. Carrillo Pérez y después de escucharse la necesidad de conseguir la construcción del ferrocarril de Córdoba a Puerto Llano, dijo que la Diputación provincial debía hacer cuanto le fuera posible para que Córdoba conservara su categoría de capital de la parte Norte de Andalucía.

En elocuentes períodos, llenos de cordobesismo y de amor patrio, recordó que desde hace más de veinte siglos, nuestra ciudad ha tenido la capitalidad de regiones más o menos extensas de España, teniendo en la época romana la categoría de colonia patria y capital del convento jurídico de la Bética, que durante todo el periodo visigodo conservó su preclara rango de capital de esta región, que, durante todo el periodo árabe y especialmente durante los siglos IX y X su importancia fue tan extraordinaria que no solo fue la admirable capital de todo el imperio árabe español, sino que compartió la hegemonía del mundo entero, con Roma, Constantinopla y Babilonia la Magnifica, y que desde el año de 1236 en el que el Rey San Fernando reconquistó a Córdoba, hasta bien entrado el siglo XIX, fue siempre nuestra famosa ciudad capital de uno de los reinos de España, no habiendo una sola Ley o Pragmáticas Reales, durante dichos seis siglos, en las que no apareza la Ilustre Córdoba como capital de su Reino.

El Sr. Jiménez Amigo, lleno de patriótico entusiasmo, después de ocuparse de la gran importancia agrícola, fabril y comercial que tiene nuestra prelatura ciudad, la más estratégica de Andalucía, y de recordar que en 1891 obvió sin pedirla, la capitalidad militar de todo la Andalucía, que no llegó a hacer efectiva por causas de todos conocidas; dijo, que para privar a Córdoba de su importante rango de capital, era preciso borrar para siempre, varios períodos importantes de la Historia de España.

Al terminar su entusiasta discurso fue muy felicitado el señor Jiménez Amigo.

Se designó la comisión, que la formarán don Francisco Campos, don Guillermo Vizcaíno, don Rafael Jiménez Amigo, don Francisco Algarra Luque y don José Carrillo Pérez.

Se leyó por último un dictámen sobre la segregación del término municipal de Montoro, de las aldeas Azuel y Cardeña, Venta del Charco y Cerezo, para constituir municipio independiente.

Quedó sobre la mesa para su estudio y se levantó la sesión.

De Sociedad

—Pasa en Córdoba una temporada nuestro respetable amigo el ilustrísimo señor Obispo de Cádiz don Marcial López Criado, acompañado de su capellán don José Salinas Anchelaga. Reciben nuestro respetuoso saludo.

—Anoché dió su anuncio a la Sociedad organizada por la Sociedad Filarmónica, el eminentísimo violinista Manen. Asistió soleada concurrencia.

—Se pasó en Córdoba una temporada nuestro respetable amigo el ilustrísimo señor Obispo de Cádiz don Marcial López Criado, acompañado de su capellán don José Salinas Anchelaga. Reciben nuestro respetuoso saludo.

—Anoché dió su anuncio a la Sociedad organizada por la Sociedad Filarmónica, el eminentísimo violinista Manen. Asistió soleada concurrencia.

—Se pasó en Córdoba una temporada nuestro respetable amigo el ilustrísimo señor Obispo de Cádiz don Marcial López Criado, acompañado de su capellán don José Salinas Anchelaga. Reciben nuestro respetuoso saludo.

—Anoché dió su anuncio a la Sociedad organizada por la Sociedad Filarmónica, el eminentísimo violinista Manen. Asistió soleada concurrencia.

—Se pasó en Córdoba una temporada nuestro respetable amigo el ilustrísimo señor Obispo de Cádiz don Marcial López Criado, acompañado de su capellán don José Salinas Anchelaga. Reciben nuestro respetuoso saludo.

—Anoché dió su anuncio a la Sociedad organizada por la Sociedad Filarmónica, el eminentísimo violinista Manen. Asistió soleada concurrencia.

—Se pasó en Córdoba una temporada nuestro respetable amigo el ilustrísimo señor Obispo de Cádiz don Marcial López Criado, acompañado de su capellán don José Salinas Anchelaga. Reciben nuestro respetuoso saludo.

—Anoché dió su anuncio a la Sociedad organizada por la Sociedad Filarmónica, el eminentísimo violinista Manen. Asistió soleada concurrencia.

—Se pasó en Córdoba una temporada nuestro respetable amigo el ilustrísimo señor Obispo de Cádiz don Marcial López Criado, acompañado de su capellán don José Salinas Anchelaga. Reciben nuestro respetuoso saludo.

—Anoché dió su anuncio a la Sociedad organizada por la Sociedad Filarmónica, el eminentísimo violinista Manen. Asistió soleada concurrencia.

—Se pasó en Córdoba una temporada nuestro respetable amigo el ilustrísimo señor Obispo de Cádiz don Marcial López Criado, acompañado de su capellán don José Salinas Anchelaga. Reciben nuestro respetuoso saludo.

—Anoché dió su anuncio a la Sociedad organizada por la Sociedad Filarmónica, el eminentísimo violinista Manen. Asistió soleada concurrencia.

—Se pasó en Córdoba una temporada nuestro respetable amigo el ilustrísimo señor Obispo de Cádiz don Marcial López Criado, acompañado de su capellán don José Salinas Anchelaga. Reciben nuestro respetuoso saludo.

—Anoché dió su anuncio a la Sociedad organizada por la Sociedad Filarmónica, el eminentísimo violinista Manen. Asistió soleada concurrencia.

—Se pasó en Córdoba una temporada nuestro respetable amigo el ilustrísimo señor Obispo de Cádiz don Marcial López Criado, acompañado de su capellán don José Salinas Anchelaga. Reciben nuestro respetuoso saludo.

—Anoché dió su anuncio a la Sociedad organizada por la Sociedad Filarmónica, el eminentísimo violinista Manen. Asistió soleada concurrencia.

—Se pasó en Córdoba una temporada nuestro respetable amigo el ilustrísimo señor Obispo de Cádiz don Marcial López Criado, acompañado de su capellán don José Salinas Anchelaga. Reciben nuestro respetuoso saludo.

—Anoché dió su anuncio a la Sociedad organizada por la Sociedad Filarmónica, el eminentísimo violinista Manen. Asistió soleada concurrencia.

—Se pasó en Córdoba una temporada nuestro respetable amigo el ilustrísimo señor Obispo de Cádiz don Marcial López Criado, acompañado de su capellán don José Salinas Anchelaga. Reciben nuestro respetuoso saludo.

—Anoché dió su anuncio a la Sociedad organizada por la Sociedad Filarmónica, el eminentísimo violinista Manen. Asistió soleada concurrencia.

—Se pasó en Córdoba una temporada nuestro respetable amigo el ilustrísimo señor Obispo de Cádiz don Marcial López Criado, acompañado de su capellán don José Salinas Anchelaga. Reciben nuestro respetuoso saludo.

—Anoché dió su anuncio a la Sociedad organizada por la Sociedad Filarmónica, el eminentísimo violinista Manen. Asistió soleada concurrencia.

—Se pasó en Córdoba una temporada nuestro respetable amigo el ilustrísimo señor Obispo de Cádiz don Marcial López Criado, acompañado de su capellán don José Salinas Anchelaga. Reciben nuestro respetuoso saludo.

—Anoché dió su anuncio a la Sociedad organizada por la Sociedad Filarmónica, el eminentísimo violinista Manen. Asistió soleada concurrencia.

—Se pasó en Córdoba una temporada nuestro respetable amigo el ilustrísimo señor Obispo de Cádiz don Marcial López Criado, acompañado de su capellán don José Salinas Anchelaga. Reciben nuestro respetuoso saludo.

—Anoché dió su anuncio a la Sociedad organizada por la Sociedad Filarmónica, el eminentísimo violinista Manen. Asistió soleada concurrencia.

—Se pasó en Córdoba una temporada nuestro respetable amigo el ilustrísimo señor Obispo de Cádiz don Marcial López Criado, acompañado de su capellán don José Salinas Anchelaga. Reciben nuestro respetuoso saludo.

—Anoché dió su anuncio a la Sociedad organizada por la Sociedad Filarmónica, el eminentísimo violinista Manen. Asistió soleada concurrencia.

—Se pasó en Córdoba una temporada nuestro respetable amigo el ilustrísimo señor Obispo de Cádiz don Marcial López Criado, acompañado de su capellán don

